



COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 4231
Fecha : 11/09/2023

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 76 de fecha 20 de Marzo del 2023 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1	1	000072580040	CANCINO FAUNDEZ EDMUNDO ANTON	16995889-0		3	4231 01/10/2023	COLEGIO
2	1	000072580034	MORALES VALDES LUIS ALBERTO	6271678-9		3	4231 01/10/2023	COMERCIO
3	1	000072580043	MEZA PINOCHET SUSANA DE LAS M	12371756-2		3	4231 01/10/2023	COMERCIO
4	1	000072580024	GARRIDO DIAZ EULOJIA DE LAS M	6648833-0		3	4231 01/10/2023	COMERCIO
		000072580038	CANCINO PEREZ NELSON IVAN	7904031-2		3	4231 01/10/2023	COMERCIO
6		000072590164	OBREGON VALENZUELA ALBERTO ANTONIO	6354086-2		3	4231 01/10/2023	QUELLA
7	1	000072590052	CANCINO PALMA LIDIA DEL CARMEN	6291437-8		3	4231 01/10/2023	COMERCIO



ILSE ARRIAS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAMILA A. ORELLANA LOYOLA
ALCALDE
POR ORDEN DE LA
ALCALDESA

Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.